

CARTA ABIERTA A MEDIOS

OBSERVAR Y ESCRIBIR EL TRABAJO SOCIAL PENITENCIARIO

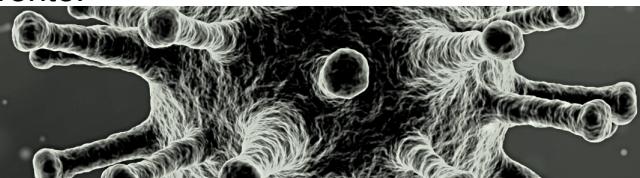
VANESA SANTOS CASADO

Trabajadora social del grupo Nuestras Voces
Experta en Trabajo Social Penitenciario

*Desde esta cárcel podría
verse el mar, seguirse el giro
de las gaviotas, pulsar
el latir del tiempo vivo
(José Hierro, poema "Reportaje")*

Esto decía José Hierro de la cárcel, y no le falta razón, desde algún punto del patio de El Dueso se puede ver el Cantábrico, que rompe sus olas casi a nuestro pies. A día de hoy las gaviotas siguen sobrevolándonos a pesar del confinamiento. Con el Decreto del Estado de Alarma la vida se pausaba fuera de los muros, pero se pausaba también dentro. ¿Puede ser eso cierto? ¿Hay vida en un prisión? Por supuesto que la hay, la de las casi cuatrocientos internos e internas y sus respectivas familias. Lo que en el lenguaje jurídico-administrativo carece de emoción, el impacto en la vida real le dota de cuerpo y alma. Para muestra un botón: suspensión de los plazo administrativos. Esto implica suspensión de un proyecto de vida fuera, suspensión de una progresión de grado, suspensión de ese trabajo que espera (o esperaba) fuera, suspensión de ese curso de camarero que iba a facilitar la búsqueda de empleo este verano. Implica también la suspensión de los permisos: no poder pasar esos tres o cuatro días en casa, conocer a esa hija o hijo recién nacido, decir adiós a lo que estos días nos dejan para siempre. Más aún, suspendidas las visitas: nada de ver a familiares y amigos a través del cristal, nada de abrazar a tus seres queridos, nada de vis a vis. Sólo queda el teléfono, ocho minutos.

Y en medio de esta vorágine, los trabajadores y trabajadoras sociales, sin instrucciones precisas. ¿Teletrabajo? Imposible en la actualidad. El Trabajo Social penitenciario es especialista en afrontar todas las consecuencias de lo que supone un momento trascendental como el ingreso en prisión en la vida de una persona. Se trata de un momento de crisis vital, dónde se experimente pérdida y se crea una disfunción en las actividades que la persona venía desarrollando en el exterior. Se trata de un cambio brusco en la vida de una persona que se traduce en una pérdida de control. Los trabajadores sociales del medio penitenciario intervenimos para paliar esas situaciones, tanto a nivel individual con el interno, como con el núcleo familiar que vive la ausencia de la persona interna en medidas similares. Al inicio de esta crisis sanitaria, allá por mediados de Marzo, y teniendo en cuenta toda esa experiencia consolidada en el afrontamiento de circunstancias difíciles, de crisis en definitiva tanto individuales como colectivas, sabíamos que podíamos contribuir al abordaje de las dificultades que se nos presentaban y las que estaban por venir. Era el momento de dar un paso al frente.



No voy a engañaros, teníamos cierto miedo a lo desconocido. No sabíamos como iban a responder los internos e internas, había que informar, decir que se limitaba la atención presencial por seguridad, que no habría actividades grupales, ni salidas, ni progresiones de grado, ni visitas... ¿Y cómo respondieron? Pues como lo hemos hecho todos, con resignación (la mayoría). "Si estamos en alerta sanitaria, y por nuestra salud y la de nuestras familias no se puede, pues no se puede" Esa fue la respuesta generalizada. Al reducir la atención presencial perdimos una seña identitaria de El Dueso, el contacto físico, la atención casi inmediata. Nuestros despachos están en el patio con acceso prácticamente libre para los internos, y ahora se cerraba esa puerta: "Solo se atenderá por instancia", reza el cartel de la entrada. Y la compresión de los internos y las internas ha conseguido que sigamos atendiendo, por escrito, respondiendo a sus demandas, recuperando casi casi el arte epistolar. Reforzamos también la atención telefónica, había que dar respuestas a las familias, ¿y qué nos decían las familias? Pues más de los mismo, sobre todo, que nos cuidáramos nosotros, que nos necesitaban sanos y al pie del cañón. Y así fue como aprendimos la primera lección.

Después llegaron las videollamadas, desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias enviaron a cada Centro Penitenciario dispositivos móviles para que la población penitenciaria pudiera tener contacto con sus familiares. Había que organizarlo, y entendimos que como trabajadores y trabajadoras sociales debíamos estar ahí, informando de esta nueva vía de comunicación y valorando la prioridad de cada comunicación. Después de varias semanas en las que se vienen realizando estas llamadas podemos decir que el efecto no ha podido ser mejor. Como trabajadores y trabajadoras sociales esto también nos ha permitido acercarnos a las familias y desde aquí queremos agradecer a todas ellas la respuesta que nos han dado. También abre una nueva vía de comunicación entre las personas presas y el exterior, esperamos y deseamos que las videollamadas hayan venido para quedarse.

Quedan cosas por hacer, una de ellas, por ejemplo, seguir la recomendación de la OMS y excarcelar a aquellas personas con condenas cortas. Esto no implicaría dejar de cumplir la condena, sino hacerlo con los mecanismos que nos permite nuestra legislación penitenciaria, como pueden ser los medios telemáticos.

Esto no termina aquí, iniciamos la octava semana de no-normalidad, no sabemos cuánto va a durar ni a que otras realidades nos vamos a enfrentar, en cualquier caso y circunstancia los profesionales del Trabajo Social seguiremos estando presentes, como llevamos haciendo más de treinta años. Esta prisión tiene mucha historia a sus espaldas, construida en 1907 entre sus muros se vivió la gripe española, la Guerra Civil, la posguerra, la transición, la crisis sanitaria del VIH... y un largo etcétera. Todo pasa y nos queda el cielo.

*El cielo, a veces, azul,
gris, morado o encendido
de lumbres. Dorado a veces.
Derramado oro divino
(José Hierro, poema "Reportaje")*

+info Comunicación CGTS

comunicacion@cgtrabajosocial.es

